



Ministerio de Relaciones Exteriores

PERU HACIA LA OCDE

*La política exterior como proyección externa
de los intereses nacionales del Estado*

OBJETIVOS NACIONALES Y LA OCDE

Acuerdo Nacional

Democracia y Estado de Derecho/ Equidad y Justicia Social/ Competitividad del País/ Estado eficiente, transparente y descentralizado

6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración



Plan Bicentenario

Acción Estratégica

Fortalecer la presencia activa y permanente del Perú en foros y organismos internacionales de conformidad con los intereses de la Política Exterior



Plan Estratégico Sectorial a Largo Plazo (PESLP)

Eje Estratégico 2: Apertura del Perú al Mundo

Profundizar las relaciones con otras regiones en el ámbito bilateral y multilateral, garantizando la independencia política frente a bloques ideológicos, a fin que la política exterior constituya un instrumento esencial para el desarrollo sostenible del país (...)

¿QUÉ ES LA OCDE?

Foro de discusión sobre **diseño de políticas públicas** que garanticen el desarrollo de largo plazo de los países.

Su misión es promover políticas públicas que mejoren el bienestar económico y social de las personas:

- ***Fortalecimiento de la confianza en las instituciones y empresas.***
- ***Fomento del desarrollo de habilidades necesarias en la población con el fin de sostener el crecimiento en el largo plazo.***
- ***Fomento de nuevas fuentes de crecimiento a través de la innovación.***
- ***Promoción de la sostenibilidad macroeconómica como base para el crecimiento futuro.***

Fundada en 1961, actualmente reúne a 34 países comprometidos con la democracia, el respeto a los derechos humanos y los principios de la economía de mercado.

El diálogo, el consenso y las evaluaciones entre pares constituyen el núcleo del trabajo de la OCDE

¿POR QUÉ ASOCIARNOS A LA OCDE?

- Fortalecimiento de la **capacidad para vincularse con todos los Estados** del escenario internacional.
- Fortalecimiento de la **interlocución** del Perú en la **escena internacional**, y en especial en la región. En el marco latinoamericano, justamente dos países de la Alianza Pacífico (México-1994 y Chile-2010) son los únicos miembros. Colombia ha iniciado su proceso de ingreso.
- Incremento de **las relaciones integrales** con los Estados miembros.
- **Participación ciudadana y transparencia** en la gestión gubernamental.
- Desarrollo de **capacidades y transferencia de conocimientos**.
- **Consolidación del crecimiento económico sostenible** con énfasis en la **inclusión social**
- **Acceso privilegiado** a información económica especializada.

LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LA OCDE

- Impulsar la participación constante y efectiva en un mayor número de instancias (Comités y Grupos de Trabajo) y mecanismos (Programas, Base de datos) de la OCDE. Por dicho motivo se solicitó ser invitados al Programa País de la Organización.
- Establecer una relación de colaboración mutuamente benéfica entre el Perú y la Organización (Acuerdo)
- Participación del Perú que considere las particularidades de nuestro país, sea a nivel de intercambio de experiencias con respecto a las revisiones de políticas públicas sobre aspectos de interés nacional.
- El inicio de la colaboración con la OCDE se da en diciembre del año 1998, mediante la realización de un Taller en Lima sobre Políticas y Promoción de la Inversión Directa Extranjera en América Latina.

PARTICIPACION DEL PERU EN ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA OCDE

Centro de Desarrollo (Miembro-MRE- 2009)

- Visita del señor Presidente de la República a la sede de la OCDE: noviembre 2012 . Posterior solicitud de adhesión en el mismo mes
- Visita del señor Presidente de la República a la OCDE durante la Semana del Desarrollo (30 de junio - 3 de julio 2014)

Comités:

- **Comité de Inversión** y adhesión a la Declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales (Invitado-PROINVERSIÓN -2008)
- **Comité de Competencia** (Observador-INDECOPI -2011)
- **Comité de Políticas del Consumidor** (Participante-INDECOPI -2013)
- **Grupo de Trabajo sobre Cohecho** en Transacciones Comerciales Internacionales (Participante-Comisión de Alto Nivel Anticorrupción-2014)

EVENTUAL INGRESO A LA OCDE

Aspiración: Ingreso a la OCDE como parte de las Políticas de Estado



Necesidad de ser invitados por consenso de todos los estados miembros



Estrategia: promover una mayor vinculación con la OCDE y sus estados miembros



Instrumento: Programa País

NEGOCIACIONES PARA LA INVITACION AL PROGRAMA PAIS

A fin de ser invitados por consenso al Programa País de la OCDE se efectuó una intensa labor de gestiones entre las embajadas del Perú en el exterior y los países miembros de la organización.

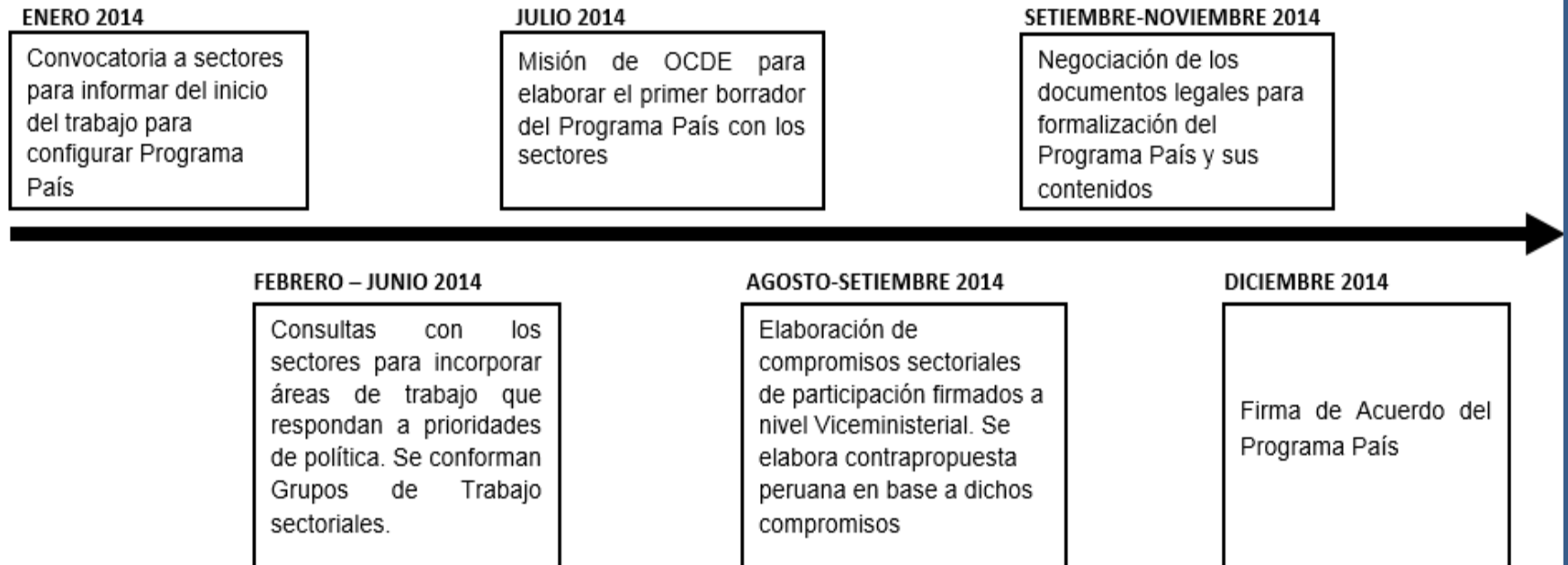
Los principales criterios de la OCDE para invitar a un número limitado de países al “Programa País” son los siguientes:

- El beneficio mutuo del programa para las Partes. Es decir, que el programa favorezca tanto a los intereses de los miembros de la OCDE como a los países participantes, a través de la implementación de políticas públicas efectivas y exitosas en el país participante.
- El compromiso de los países de alcanzar los estándares de los países de la OCDE, basándose en los instrumentos claves y en las buenas prácticas de esta organización.
- La posibilidad de que el referido país actúe como líder en otros países, en especial en los de su región.

PROCESO DE NEGOCIACION DEL PROGRAMA PAIS

Las negociaciones fueron **coordinadas por el MRE, MEF y PCM, convocando a los sectores** para discutir las acciones que serían incorporadas al Programa País, y que éstas respondan a las prioridades del país.

Trabajo a lo largo de 2014 hacia la construcción y formalización del Programa País



EL PROGRAMA PAÍS ES UN ESFUERZO COORDINADO INTERSECTORIALMENTE

FORMALIZACIÓN DEL PROGRAMA PAIS

Mayo de 2014: Comunicación de la OCDE invitando al Perú para participar en el Programa País de la organización.

28 de julio de 2014: Envío por parte de la OCDE del primer proyecto del Memorándum de Entendimiento que formalizaría el Programa País.

Posteriormente las Partes acordaron negociar 4 documentos por razones procesales y de efectividad :

- Acuerdo. Es un tratado general.
- Memorando de Entendimiento (MdE) relativo al PP. Es un compromiso voluntario
- Acuerdo sobre Inmunidades y Privilegios. En negociación.
- Temas de financiamiento para ejecución del PP

FORMALIZACIÓN DEL PROGRAMA PAIS

Los sectores que presentaron compromisos sectoriales para desarrollar actividades con la OCDE dentro del Programa País establecido en el MdE fueron:

Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Proinversión

El Programa País es un programa de actividades ad hoc para el Perú. Este programa tiene una duración de dos años (2015 – 2016) y propone la participación del Perú en tres tipos de acciones:

- ✓ Participación en Comités y Grupos de Trabajo
- ✓ Desarrollo de Revisiones de Políticas y estudios especializados
- ✓ Adherencia a declaraciones e instrumentos legales de la OCDE para institucionalización de estándares



Ministerio de Relaciones Exteriores

GRACIAS